

Créditos: reordenamiento necesario

Cuentas pendientes y otros cabos sueltos han obligado a reorganizar este importante servicio. Sobre el tema dialoga con Escambray Yeny Ceballos, jefa del Departamento de Banca Personal en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro

Mary Luz Borrego

En medio de la recesión económica que vive el país, el otorgamiento de créditos bancarios —con cierto despegue durante la última década— ha necesitado reorganización porque no pocos clientes pedían esos préstamos y, por ejemplo, en lugar de construir, adquirían un televisor, una lavadora o cualquier otro bien.

Además, los montos a solicitar se multiplicaron debido al reordenamiento monetario, que elevó los salarios y, por ende, la capacidad de pago de la mayoría, sin mencionar que las tendencias migratorias dejaron algunas cuentas pendientes.

Todo ello y más obligó a repensar detalles de estas políticas crediticias para atar cabos sueltos en una demandada opción que, desde el 2011 a la fecha, ya suma la nada despreciable cifra de más de 52 000 créditos, aprobados fundamentalmente para comprar materiales de la construcción y pagar mano de obra.

“Había que reorganizar el otorgamiento de los créditos bancarios, lo que implicó medidas más restrictivas del banco para fortalecer el control del dinero que se pondría a disposición de las personas, controlando fundamentalmente el destino de estos financiamientos. Es un secreto a voces que algunas personas cogían el dinero para otro fin que no era la compra de materiales de la construcción. De un tiempo a esta parte han surgido muchas cosas nuevas y el banco no puede ser el que financie ilegalidades”, reflexiona Yeny Ceballos, jefa del Departamento de Banca Personal en la Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro.

Y agrega: “Los bancos han tomado medidas en dos sentidos, primero, controlar que estos financiamientos se utilicen con la finalidad con que fueron aprobados; y, segundo, que en ningún caso su salida fuese en efectivo, potenciando que los pagos sean a las cuentas



Yeny Ceballos asegura que aún muchos espirituanos acuden a las distintas sucursales para solicitar créditos. /Foto: Oscar Alfonso

corrientes de los vendedores, tanto estatales como privados.”

Pero algunas personas comentan que ya no se otorgan créditos.

Nunca se ha detenido el otorgamiento de créditos, aunque en mucha menor magnitud por la falta de materiales de la construcción por todos conocida. Incluso nuestra provincia es una de las de mayor crecimiento en este servicio en relación con el resto del país.

En el caso de los créditos para el consumo ha habido poca demanda por la falta de bienes para satisfacer las necesidades de los clientes. Además, se aprecia una resistencia a recibir pagos mediante cheques y transferencias por parte de los cuentapropistas porque así se registra en su contabilidad y tienen que incluir esos montos en la Declaración Jurada de fin de año; entonces prefieren el pago en efectivo.

En total, al finalizar el mes de noviembre se han otorgado en todas las modalidades más de 1 100

créditos, por un monto de alrededor de 53 millones de pesos.

¿En qué consisten las verificaciones actuales que realiza el banco?

Por el camino se han ido ajustando los mecanismos porque esas normas las escribe un ser humano y las revisa un equipo de trabajo al que se le pueden escapar determinados aspectos. Por ejemplo, si ves que la erogación de dinero es muy grande y no existe oferta en las tiendas te preguntas dónde está ese dinero porque puede pasar a formar parte de la inflación y nosotros no podemos contribuir a ese proceso.

Entonces se instrumentaron las verificaciones físicas a los financiamientos en el terreno. Tenemos que visitar a los clientes y revisar lo que van a hacer con el crédito. Si lo piden para pagar mano de obra tiene que ser a un albañil con patente porque tienen que presentar los documentos de ese albañil. A ese cuentapropista es a quien se le

emite un cheque o se le hace una transferencia a su cuenta corriente. Igual se procede si el pago es a una entidad estatal o a una mipyme.

En el caso de los materiales de la construcción que se compran en los patios, los pagos solo son con tarjetas magnéticas. También se agregó la obligación de presentar una ficha de costo con lo que la persona va a adquirir para verificar que coincida con el monto solicitado. Si el interesado va a sacar los materiales en los puntos de venta conocidos como el Patio tenemos que verificar que en ese lugar existan; y si es a un cuentapropista tenemos que revisar si realmente se dedica a producir ese surtido.

¿Qué solicitudes de créditos predominan en la actualidad y cuáles resultan los más novedosos?

Los que más otorgamos son los relacionados con la compra de materiales de la construcción, pago de mano de obra y para financiar los proyectos de arquitectura. Estos representan más del 99 por ciento de los concedidos en lo que va de año.

Los más novedosos son los aprobados para adquirir bienes relacionados con la propiedad personal. Con estos los clientes pueden comprar cualquier bien de uso personal, pero en centros estatales, con cuentapropistas o mipymes.

Están aprobados otras modalidades de financiamientos, sin embargo, debido a la escasez de oferta, no se están otorgando; por ejemplo, los receptores de televisión digital y los calentadores solares. Los créditos solo se aprueban en moneda nacional y no para las tiendas en Moneda Libremente Convertible.

¿Los créditos para el consumo se pueden utilizar, por ejemplo, para adquirir mercancías a las personas que viajan al exterior o mantienen ventas de garaje?

No. El principio para la aprobación de estos créditos es la licitud del negocio donde se va a adquirir el bien, por tanto, los vendedores tienen que estar debidamente acreditados ante todos los organismos

competentes y poseer cuentas bancarias para recibir el dinero proveniente de los créditos.

¿Cuáles requisitos se exigen para otorgar créditos en la actualidad?

Lo primero es tener capacidad de pago. Lo segundo es tener garantías, se mantienen las mismas de antes: fiadores solidarios, cuentas de ahorro en pignoración del tipo que sean —incluidas las tarjetas magnéticas—, los automóviles, casas de descanso o veraneo.

Además, el interesado tiene que haber cumplido los 18 años de edad, residir en Cuba, estar civilmente capacitado, tener ingresos lícitos demostrables, fijos y regulares, y honrar con seriedad deudas bancarias anteriores.

¿Las tasas de interés cambian o se mantienen?

Se mantienen. En el caso de los bienes para el consumo, la tasa es un poco más alta que la de los créditos para materiales de la construcción. Las tasas se encuentran publicadas en el sitio web del banco.

¿Cuántos de los deudores no pagan estos préstamos?

Nuestra provincia se encuentra entre las de más altos índices de recuperación del país en los créditos otorgados a raíz de la nueva política bancaria. De todos los créditos otorgados solo está inmovilizado el 0.9 por ciento porque si no pagan se ejecutan las garantías. En última instancia, se realizan las acciones legales establecidas, incluidas la demanda a los tribunales competentes. En el caso de atrasos en los pagos, se aplica el 10 por ciento de recargo al importe de cada amortización.

Muchas personas quisieran préstamos para adquirir diversos bienes y poder disponer de ese dinero libremente como en otras partes del mundo.

Muchos quieren dinero para comprar una casa y otros bienes, pero el país no se ha pronunciado al respecto. Hasta ahora no se ha mencionado la posibilidad de abrir otra línea de créditos.

¿Un museo del meteorito en Fomento?

El desarrollo del turismo cultural puede constituir una fuente considerable de ingresos. La nueva estrategia favorecería el desempeño social, económico y ambiental

Xiomara Alsina Martínez

La idea de edificar un museo en el geositio donde permanecen los restos del impacto que causó la caída de un meteorito hace millones de años formó parte de la agenda de trabajo durante el intercambio que sostuvieron recientemente en Fomento diversas personalidades de la ciencia y la cultura, incluidos algunos investigadores extranjeros, durante su recorrido por varias locaciones en el montañoso municipio espirituario.

El desarrollo del turismo cultural y de naturaleza unido al senderismo, entre otros aspectos, se puso de manifiesto, como parte del diálogo sostenido entre un grupo de científicos espirituanos y fomentenses, inte-

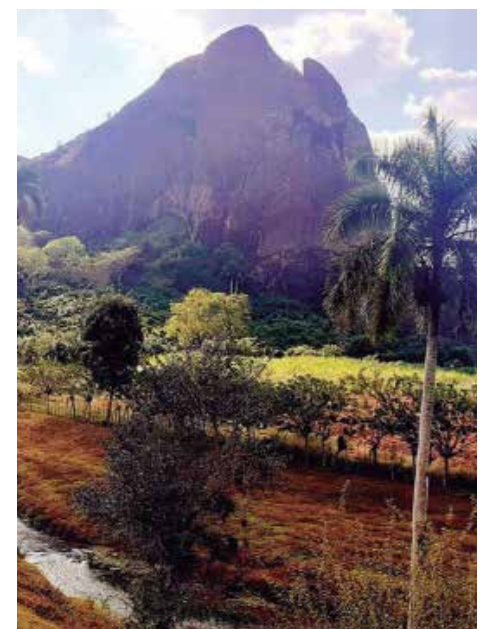
grantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, con representantes de la Cultura, el director del museo Alejandro de Humboldt, el geólogo cubano Lázaro Rojas, así como con profesores de las Universidades de Sancti Spiritus y Marsella, Francia.

Según publica en su página de Facebook el director de Cultura en Fomento, se trata de impulsar el desarrollo local como parte de una estrategia que está dirigida a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades en las que se implemente, la cual se tipifica como multidimensional, pues incide y tiene en cuenta una amplia diversidad de elementos económicos, sociales y ambientales.

Fomento cuenta con varias rutas que bien pudieran proporcionar al municipio una

fuentes considerable de ingresos en divisa, si se ponen en práctica como parte del turismo cultural y de naturaleza. Sus paisajes exóticos, ríos, montañas, las plantaciones cafetaleras, las comunidades serranas y el propio sitio donde cayó el meteorito, constituyen un patrimonio que bien pudiera ser explotado, pues se trata de un entorno que hasta hoy permanece virgen.

Si se tiene en cuenta que un desarrollo local efectivo puede contribuir a la reducción de disparidades, generar empleos y multiplicar empresas, pudiéramos decir que para Fomento la creación de este museo, unida a la idea de incentivar el turismo natural y cultural le vendría como anillo al dedo, en medio de un contexto donde cada ingreso cuenta.



Fomento dispone de un entorno natural que bien pudiera ser utilizado con fines turísticos.

Foto: Yasma Jauriga